GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
248	34340	14/03/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: LORENZO MARTIN LORENZO GROLLMUS

RUT EMPRESA: 9646580-7

REGIÓN: IX REGIÓN

COMUNA: TEMUCO

DOMICILIO: MONTT

Nº: 490

FONO: 96621585

CIUDAD:

EMAIL@ lorenzogrol@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: COSECHADORA JHON DEERE MODELO 2064 CON CARRO PORTA MESA

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 13.5 Tara ▸ 00 PBT ▸ 13.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▸ XIV REGIÓN Destino ▸ VII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▸ LOS LAGOS Destino ▸ TALCA

LOCALIDADES: Origen ▸ LOS LAGOS Destino ▸ TALCA

RUTA A RECORRER: 5 SUR

TOTAL DE K.M: 610 Fecha Aprox. Viaje: 15/03/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▸	3.5	Carga ▸ 00	Total ▸	3.5
ALTO (mts)	Plataforma ▸	3.9	Carga ▸ 00	Total ▸	3.9
LARGO (mts)	Plataforma ▸	16	Carga ▸ 0.0	Total ▸	16

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▸ YJ-3451 SemiRemolque ▸ Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		0	0					
TIPO DE EJES	(S)	(S)	(S)					
PESOS X EJES	7	5	1.5					
Nº DE RUEDAS	2	2	2					
DISTANCIAS ENTRE EJES	4.5	4.5	0					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ DEBE TRANSITAR LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS DE TUICION DE VIALIDAD

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ 15/03/2012 FECHA HASTA ▸ 16/03/2012

COD_AUTENTIF.3012012315-0-0360418898

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012